

D^a. MARÍA CONCEPCIÓN GALLARDO GONZÁLEZ, JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ACTUANDO POR DELEGACIÓN DE FIRMA DE LA TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR (DECRETO N° 56, DE 09/07/2015), CERTIFICA:

Que mediante Resolución n° 243, la Sra. Consejera de Gobierno de Recursos Humanos y Organización, en virtud de la delegación otorgada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 30 de junio de 2015, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as que se transcribe a continuación, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, que se computará a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
DE LA CONVOCATORIA POR PROMOCIÓN INTERNA DE
UNA PLAZA POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD,
DE OFICIAL 1º AGRÍCOLA (BOP DE 29-08-2018)**

()Admitidos formulario web sin certificado digital: Pendientes de aportar el modelo de confirmación de voluntad de participación en la convocatoria, en el momento del llamamiento para la realización del primer ejercicio.*

ADMITIDOS/AS:

APellidos y Nombre	DNI	Exención Temario	Exención de Prueba
1. SILVA RIVERO, JOSE MARIA	****6246	Bloque I y II parte común	Cuestionario bloque I y II, parte común

EXCLUIDOS/AS:

1. GARCIA PERERA, ALEXIS	****9932	(DOCUMENT [G, H])
2. GONZALEZ MIRABAL, JESUS ANGEL	****1533	(DOCUMENT [G, H])
3. GOYES MENDEZ, MANUEL JOSE	****0183	(DOCUMENT [D, G, H])
4. MAYOR SANTANA, JOSE CARLOS	****2366	(DOCUMENT [G, H])

Causas de Exclusión:

(DOCUMENT)	Falta de documentación
[D]	La instancia no está correctamente cumplimentada o firmada o no ha utilizado el modelo de instancia anexo II
[G]	No aporta certificación de capacidad funcional para el desempeño del puesto o solicitud del mismo
[H]	No aporta certificación de reconocimiento del grado de discapacidad

Código Seguro De Verificación:	y02eT4CDDg6zww5bBrIhvA==	Fecha	06/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/y02eT4CDDg6zww5bBrIhvA= =	Página	1/2



Y para que así conste, en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, doy fe y expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidencia y sello de la Corporación, en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

VºBº
EL PRESIDENTE
P.D. LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE RECURSOS
HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(Decreto nº 37 de 23-06-15)

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN
DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: M^a. Isabel Santana Marrero

Fdo.: M^a. Concepción Gallardo González

Código Seguro De Verificación:	y02eT4CDDg6zww5bBrIhvA==	Fecha	06/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Isabel Santana Marrero - Consejero/a de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación Y Juventud Maria Concepcion Gallardo Gonzalez - Jefe/a Serv. Gestion de Recursos Humanos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/y02eT4CDDg6zww5bBrIhvA=	Página	2/2

